



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD
DE
06900 LLERENA
(Badajoz)
www.llerena.org

ANUNCIO

Mediante Resolución de la Alcaldía Número 328/2014, de 31 de octubre, se declaró válida la licitación y se procedió a adjudicar la concesión demanial del Quiosco situado en el parque municipal de San Antón, lo que se publica a los efectos del artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicataria.
 - a). Organismo: Alcalde del Ayuntamiento de Llerena.
 - b). Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del Ayuntamiento.
 - c) Número de Expediente: 21/2014.
2. Objeto del contrato.
 - a). Descripción del objeto: Uso privativo del dominio público Quiosco en el Parque Municipal de San Antón, para su explotación en la forma y con las condiciones que en el Pliego de cláusulas administrativas particulares se establecen.
 - b). Lugar de ejecución: Municipio de Llerena.
 - c). Duración: 4 años a partir de la formalización del contrato.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a). Tramitación: Ordinaria.
 - b). Procedimiento: Abierto.
 - c). Forma: Oferta Económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Llerena.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 07/10/2014
4. Canon mínimo de licitación: 1.000 € anuales.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 31/10/2014
 - b) Contratista: D. Agustín Montilla Márquez.
 - c) Importe o canon de adjudicación. 1.652'00 euros.

En Llerena (Badajoz) a 3 de noviembre de 2014.
EL ALCALDE,

Fdo.- Valentín Cortés Cabanillas.